



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE:**

**FUNDACIÓN GUAICARAMO**  
NIT 900.650.559-8

**CERTIFICA QUE:**

La FUNDACION GUAICARAMO, identificada con NIT. 900.650.559-8, de acuerdo a lo que señala el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto Tributario, durante el respectivo año 2018, ninguno de sus miembros de junta directiva, directores, fundadores o representantes legales han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni han sido sancionados por declaración de caducidad en contratos celebrados con entidades públicas.

Se expide en Barranca de Upía a los 25 días del mes de febrero de 2019, como documento soporte para la actualización del registro web de la Fundación en el Régimen Tributario Especial por ser considerada una entidad sin ánimo de lucro (ESAL).

En constancia firma:

  
**SERGIO FERNANDO IBARRA RIVERA**  
C.C. 1.032.430.735 de Bogotá  
Representante Legal



Bogotá: Carrera 8 #69-43 / Barranca de Upía (Meta): Carrera 3 No. 9-17. / CEPA: Km. 12 Vía Barranca de Upía - Cabuyaro, finca El Paraíso  
Teléfono Bogotá: +57 1 317 4700 Ext 124 / Teléfono Barranca de Upía: +57 3174700 Ext 188 / Teléfono CEPA: +57 3174700 Ext 189



/FunGuaicaramo



@FundaGuaicaramo



Fundación Guaicaramo



Fundación Guaicaramo